



## CONVOCATORIA IN VITRO BFM 2019

---

### DESCRIPCIONES GENERALES

#### ¿QUÉ ES BOGOSHORTS?

Con el fin de construir y afianzar una cultura del cortometraje en Colombia y servir como plataforma de promoción a los diferentes realizadores del país, el Movimiento BOGOSHORTS se consolida como una suma ininterrumpida de acciones locales, nacionales e internacionales a lo largo de todo el año que culmina cada diciembre con la fiesta más grande en torno al formato corto: el Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS.



#### EL MOVIMIENTO

Dentro de las actividades locales con intensidades semanales, quincenales y mensuales, se encuentran BOGOSHORTS sessions, BOGOSHORTS especial Cinemateca, BOGOSHORTS Bajo la Luna, BOGOSHORTS en CityU, además de los especiales que se realizan eventualmente a través de alianzas con otros eventos e instituciones y los esfuerzos que se hacen a nivel nacional e internacional a través de BOGOSHORTS ruta Colombia y BOGOSHORTS world tour.



## EL FESTIVAL

Esta celebración reúne en más de 20 escenarios de Bogotá, alrededor de 400 cortometrajes de Colombia y del mundo entero en 13 secciones competitivas, temáticas y retrospectivas; complementadas con actividades de formación (BOGOSHORTS al tablero) e Industria (BFM - BOGOSHORTS Film Market), una maratón de realización de filminutos (IMAGINATÓN), exposiciones artísticas (BOGOSHORTS expone) y gastronómicas (BOGOSHORTS degusta), fiestas, conciertos y otros, que permiten la conexión del público con este valioso formato.

## ¿QUÉ ES EL BFM - BOGOSHORTS Film Market?

El BFM, antes *BOGOSHORTS en obra*, es la sección de industria del Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS, que busca fortalecer a los diferentes actores del sector audiovisual cuyo interés especial son los contenidos en formatos cortos, a través de estrategias de creación, formación y networking. El BFM se convierte así, en una ventana para el posicionamiento de estos contenidos en la industria Iberoamericana, promoviendo la construcción de redes que incentiven la producción y distribución de cortometrajes y formatos cortos en general.

Los componentes del BFM son:

1. **In Vitro BFM:** Convocatoria que entrega un premio de 50.000 dólares en equipos de rodaje, procesos técnicos y asesorías con profesionales para hacer realidad el primer cortometraje profesional de un equipo creativo: director, guionista y productor.
2. **Incubadora BFM:** Encuentro de coproducción enfocado en proyectos de cortometraje que se encuentran en búsqueda de financiación o finalización.
3. **Al tablero BFM:** Charlas con profesionales de primera línea de la industria audiovisual colombiana, enfocadas en aspectos cruciales de la producción cinematográfica y sus diferentes etapas.

4. **Videolibrería BFM:** Plataforma de consulta que permite la visualización de contenidos del Festival por agentes de ventas, distribuidores, canales digitales o tradicionales, y seleccionadores de festivales iberoamericanos.
5. **Voces BFM:** Encuentro de muestras y festivales de cine universitarios y de festivales con sección de cortometraje a nivel de Iberoamérica.
6. **Salón BFM:** Espacio para que distintas instituciones y empresas del sector audiovisual oferten sus programas académicos y sus servicios al público objetivo.
7. **Conecta BFM:** Actividades de networking diseñadas para generar conexiones entre los asistentes al mercado, invitados del Festival y personalidades de la industria iberoamericana.
8. **Coco BFM:** Es la convención de la convergencia en donde se desarrollan actividades para conectar a la industria audiovisual con otras industrias creativas.
9. **Inmersión BFM:** Programa itinerante que busca fortalecer la escritura de guion y el oficio de guionista mediante actividades de workshop, residencias y asesorías de guion a los nuevos talentos.
10. **ESTUCINE:** Encuentro nacional de estudiantes de cine que busca generar reflexiones en torno a la enseñanza y procesos de formación en el país.

## **NUESTRA SEDE DE INDUSTRIA**

CityU, la ciudadela de viviendas universitarias más grande de Colombia, es la sede en donde no solo se ubica el punto de acreditaciones y se hospeda a gran parte de los invitados nacionales e internacionales, sino que también es el lugar en donde se concentran la mayoría de actividades del mercado.

Su estratégica ubicación en todo el centro de la ciudad, y la gran oferta cultural y comercial que tiene a sus alrededores, la convierten en un sitio de referencia para todas las personas que visitan la capital y quieren vivir una experiencia tranquila e integral.



## **ACREDITADOS INDUSTRIA BFM**

**Todos los participantes que hagan parte oficial de alguno de los 10 componentes mencionados anteriormente, serán acreditados automáticamente como Industria BFM.** Sin embargo, también existe la posibilidad de acreditarse como Industria BFM y obtener los beneficios globales del mercado. Esta última opción se efectúa haciendo el pago correspondiente al valor de la acreditación Industria BFM (\$70.000 COP) a través de la página web de BOGOSHORTS ([www.bogoshorts.com](http://www.bogoshorts.com)). Los beneficios de la acreditación Industria BFM son los siguientes:

- Materiales oficiales del Festival: bolso, catálogo, afiche, entre otros.
- Invitación doble para la Noche Inaugural en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.
- Ingreso preferencial a todas las salas de exhibición (El acceso a las salas es totalmente gratuito con excepción de la Cinemateca de Bogotá y Cine Tonalá Bogotá). Sin embargo, si usted se encuentra acreditado podrá comprar sus boletas para Cine Tonalá Bogotá a mitad de precio desde el primer día del Festival y para funciones de diferentes días (una por cada función). La compra de la boletería se debe realizar presentando su acreditación.
- Acceso al interior de la Sede de Industria: CityU.
- Manillas para la Noche Frankenstein que se realiza en el Teatro al Aire Libre La Media Torta.
- Happy hour (2x1 en cerveza seleccionada) en Cine Tonalá Bogotá.
- Descuentos en los derechos de inscripción de filminutos a IMAGINATÓN (Categoría profesional).
- Descuentos en los restaurantes seleccionados.
- Ingreso gratuito a la Sala VR - Sala Kubrick (Cine Tonalá).

- Todo acreditado que esté vinculado a una universidad a nivel nacional, podrá acceder a los descuentos de hospedaje en CityU.
- Acceso a actividades de networking exclusivas para acreditados de industria, con excepción de aquellas que requieran pre-registro, evaluación previa, o sean de invitación cerrada.
- Acceso a los contenidos de la Videolibrería BFM durante el festival para realizar consultas y/o compras de cortometrajes y series web.

## DESCRIPCIONES DE LA CONVOCATORIA IN VITRO BFM

Cierre convocatoria: **Domingo 20 de octubre de 2019 (5:00 p.m.)**

Publicación de resultados: **Martes 29 de octubre de 2019 (7:00 p.m.)**  
**Noche de la revelación - Cine Tonalá Bogotá**

Es una convocatoria abierta y gratuita en la cual pueden participar equipos conformados por **director, guionista y productor colombianos**, que deseen realizar su primer cortometraje a nivel profesional (es decir, fuera del ámbito académico) para ser rodado en la ciudad de Bogotá y cuya duración debe ser entre 7 y 10 minutos.

Después de postular el proyecto y ser evaluado por un comité de selección, los participantes deberán participar en actividades durante el Festival para sumar puntos. Los 5 equipos con el puntaje más alto llegarán a la fase final de la convocatoria que consiste en un pitch presencial y público el penúltimo día del Festival, el cual será evaluado por un jurado que determinará el ganador del primer premio. Entre los otros 4 equipos finalistas se distribuirán premios adicionales. Todos los finalistas obtendrán un premio.

El primer premio consiste en 50.000 dólares en asesorías y acompañamiento de profesionales del sector cinematográfico colombiano, equipos de rodaje y servicios de postproducción hasta finalizar en master DCP, contando así, con las mejores condiciones para producir su primer cortometraje profesional. Éste tendrá su premier de lanzamiento en la siguiente edición del Festival durante un día especial en Cine Tonalá Bogotá.

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. Solo pueden participar estudiantes de cine o carreras afines y/o profesionales del sector audiovisual que **NO** hayan realizado un cortometraje fuera del ámbito académico, y que cuenten con un guion para cortometraje de máximo diez (10) minutos a realizarse en la ciudad de Bogotá.
2. Cada proyecto debe ser presentado por un equipo creativo de **guionista, director y productor (todos colombianos)**. No se permiten participaciones individuales. En caso que el guionista sea el mismo director o productor, dejarlo claro en el formulario de inscripción.
3. El equipo debe residir en la ciudad de Bogotá, ya que es necesaria su presencia durante el Festival para concursar y durante el año siguiente para cumplir con las asesorías y la utilización de los servicios de producción. El tiempo total de producción debe ser máximo de 10 meses y el rodaje de 4 días.
4. Pueden volverse a presentar proyectos que ya hayan participado en versiones anteriores de IN VITRO BFM (antes EN OBRA BFM), siempre y cuando **NO** hayan ganado algún premio de esta convocatoria y/o el equipo principal **NO** haya rodado un cortometraje profesional.



## ¿CÓMO APLICAR?

- Grabar un pitch del proyecto de máximo tres (3) minutos de duración y alojarlo en Vimeo con acceso privado y contraseña. En el pitch debe participar el equipo creativo de guionista, director y productor. Si el guionista es el mismo director o productor, por favor dejarlo claro en el video y en el formulario de inscripción. *(No se aceptarán pitch en plataformas diferentes a Vimeo. En tal caso, el pitch no se tendrá en cuenta).*
- Únicamente el productor debe registrarse y crear un usuario propio en la página web de BOGOSHORTS ([www.bogoshorts.com](http://www.bogoshorts.com)) y completar el formulario de inscripción de IN VITRO BFM en la plataforma después de haber activado su cuenta a través del correo electrónico. Es fundamental que el productor indique con exactitud toda la información del guionista y director para posterior identificación y corroboración de datos. En el formulario se solicitará la siguiente información y documentación:
  1. Nombre del cortometraje en español \*
  2. Nombre del cortometraje en inglés \*
  3. Duración del cortometraje (7-10 min) \*
  4. Género: \*
    - a. Ficción
    - b. Documental
    - c. Experimental
  5. Sinopsis en español (600 caracteres) \*
  6. Sinopsis en inglés (600 caracteres) \*
  7. Imagen del proyecto (Adjuntar PNG o JPEG. 1920 x 1080 px / 0.5 MB) \*
  8. Trayectoria del proyecto (Describe aquí si el proyecto ha participado en otros talleres, encuentros o convocatorias) - *OPCIONAL*
  9. Guión literario (Adjuntar en formato PDF. Máximo 10 páginas) \*
  10. Nota de director (Debe describirse el tratamiento audiovisual de la película y su intención y/o motivación) - *OPCIONAL*
  11. Enlace del pitch en Vimeo \*
  12. Contraseña del video \*
  13. Perfil de Facebook del proyecto - *OPCIONAL*
  14. Perfil de Instagram del proyecto - *OPCIONAL*
  15. #Hashtag del proyecto - *OPCIONAL*

16. Valor total del proyecto (Valor total estimado en pesos colombianos) \*
17. Presupuesto desglosado por etapas (Adjuntar en formato excel) \*
18. Un único documento en formato PDF que contenga: - *OPCIONAL*
  - a. Plan de financiación (Describa las estrategias que usarán para conseguir otros recursos para la realización del cortometraje. Fiestas, rifas, crowdfunding, donaciones, entre otros)
  - b. Estrategia de comunicación en medios digitales y/o tradicionales para activar sus comunidades en torno al proyecto, y en donde se describa cómo dará cuenta de su participación antes y durante el desarrollo del Festival.

### **SOBRE EL PRODUCTOR \***

19. Nombre completo del productor
20. Cédula del productor
21. Teléfono celular del productor
22. Correo electrónico del productor
23. Dirección de residencia del productor (En Bogotá)
24. Perfil del productor (600 caracteres)
25. Fotografía del productor (Adjuntar PNG o JPEG. 1000 x 1000 px / 0.5 MB)

### **SOBRE EL DIRECTOR \***

26. Nombre completo del director
27. Cédula del director
28. Teléfono celular del director
29. Correo electrónico del director
30. Dirección de residencia del director (En Bogotá)
31. Perfil del director (600 caracteres)
32. Fotografía del director (Adjuntar PNG o JPEG. 1000 x 1000 px / 0.5 MB)

### **SOBRE EL GUIONISTA**

*(Dado, el caso indique si es el mismo director o productor)*

33. Nombre completo del guionista
34. Cédula del guionista
35. Teléfono celular del guionista



36. Correo electrónico del guionista
  37. Dirección de residencia del guionista (En Bogotá)
  38. Perfil del guionista (600 caracteres)
  39. Fotografía del guionista (Adjuntar PNG o JPEG. 1000 x 1000 px / 0.5 MB)
  
  40. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria? \*
    - a. Redes sociales del festival (Facebook, Instagram, Twitter)
    - b. Información de un conocido, amigo o familiar
    - c. Información de alguna institución académica
    - d. Boletines del festival enviados a través de correo electrónico
    - e. Actividades del Movimiento BOGOSHORTS
  
  41. Aceptación de las reglas y condiciones de participación \*
- 

**Sólo se tendrán en cuenta las inscripciones recibidas hasta las 5:00 p.m. hora legal de la República de Colombia (UTC/GMT-5) del día de cierre de la convocatoria. Se recomienda realizar la postulación de proyectos con suficiente antelación, pues la plataforma es el único medio de postulación y no se suspenderán términos ni se ampliarán plazos por eventuales fallas o inconvenientes técnicos en la misma.**

**Después de evaluados los proyectos, la organización del BFM publicará el listado de seleccionados en la página web de BOGOSHORTS y se pondrá en contacto con cada uno de los concursantes para informarles los pasos a seguir para mantenerse en la competencia y poder participar en las actividades del Festival. También se publicará un catálogo de Industria BFM en donde estará toda la información de los participantes.**

## CONDICIONES GENERALES

1. Cada proyecto debe contar un equipo creativo de guionista, director y productor, para poderse postular.
2. Podrán presentarse cortometrajes de ficción, documental y experimental. No se aceptan videoclips ni animaciones.
3. Todos los integrantes del equipo creativo deberán estar presentes durante la semana de desarrollo del Festival para poder participar de las diferentes actividades planeadas. Los participantes estarán acreditados como Industria BFM y podrán disfrutar de los beneficios que ofrece este tipo de acreditación.
4. No se aceptarán solicitudes para realizar el pitch final de manera virtual. En el caso que un participante no pueda asistir, el proyecto no será considerado.
5. Los costos en los que incurran los participantes en todas las etapas de **esta convocatoria** correrán por cuenta de cada uno de ellos.
6. Los proyectos o participantes que incumplan alguno de las estipulaciones de esta convocatoria no podrán continuar el proceso.

## COMPROMISOS DEL PROYECTO GANADOR CON BOGOSHORTS

1. El equipo ganador deberá residir en Bogotá durante el año 2020 para poder recibir las asesorías de manera presencial, rodar el cortometraje, y llevar a cabo la postproducción del mismo.
2. El ganador se compromete a llevar a cabo las actividades necesarias para entregar terminado el cortometraje para su estreno en la siguiente edición del Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá – BOGOSHORTS.
3. El ganador deberá aportar a la organización de BOGOSHORTS los documentos relativos a los derechos de autor de los que se derive la obra.
4. El cortometraje tendrá una duración máxima diez (10) minutos y debe rodarse en HD.

5. Los participantes declaran que saben y aceptan que tendrán que gestionar sus propios recursos (en dinero o en especie) para completar la financiación del cortometraje.
6. Además del ganador del primer premio, los finalistas deben incluir el logo del BFM con el texto “con el apoyo de” en las diferentes piezas digitales o impresas y en el cortometraje finalizado.

### **COMPROMISOS DE BOGOSHORTS CON PROYECTO GANADOR**

1. Ni BOGOSHORTS ni ninguna de las empresas y/o personas naturales cuya asesoría corresponde al premio otorgado, tendrán ningún porcentaje de participación sobre el cortometraje ni serán coproductores.
2. La organización puede cubrir un rodaje de máximo 4 días.
3. La organización podrá modificar los premios de esta convocatoria de acuerdo a su gestión.
4. Los premios que ofrece BOGOSHORTS no son en ningún caso el 100% de los recursos para la realización del cortometraje. Hará falta gestión por parte del ganador.
5. La disponibilidad de equipos y/o salas de posproducción está sujeta a los cronogramas de cada proveedor.
6. La organización de BOGOSHORTS podrá detener y/o desistir de otorgar el premio si considera deficiente el desempeño del equipo ganador.

***Si después de haber leído este documento tiene alguna duda, puede comunicarse de lunes a viernes entre 9:00 am - 6:00 pm con Natalia Ordoñez, Coordinadora de Producción del BFM - BOGOSHORTS Film Market al celular: (+57) 312 4877939 o al correo electrónico [produccionbfm@bogoshorts.com](mailto:produccionbfm@bogoshorts.com).***